

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

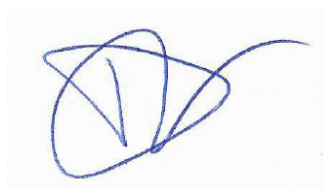
En Alicante, en el domicilio social sito en calle del Chellín, nº16, Polígono Industrial "Las Atalayas", 03006 - Alicante, el día 2 de marzo del 2022, siendo las 9:00 horas, se celebra Junta General Extraordinaria con carácter de Universal, por estar presente el 100% del capital social de **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.** con C.I.F. B54249602, (la "**Sociedad**"), conforme al artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital.

I. Lista de Asistencia.

- **Doña Virginia ESPUCH FERNÁNDEZ**, con DNI 48349764-S, en calidad de socia, es titular de **1.062.720 acciones** de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del **25.03 % del capital social**.



- **Don David Julián BENAVENTE SÁNCHEZ**, con DNI 48345189-V, en calidad de socio y administrador único, es titular de **3.183.840 acciones**, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del **74.97 % del capital social**.



Todos los socios, quienes representan en conjunto el 100% del capital social, así como el Administrador único, comparecen personalmente a la Junta General Universal y Extraordinaria.

II. Presidenta y Secretario.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, Doña **Virginia ESPUCH FERNÁNDEZ** es nombrada Presidenta, mientras que el

administrador único y socio, Don **David Julián BENAVENTE SÁNCHEZ**, actúa como Secretario.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, quien tras las oportunas comprobaciones, declara válidamente constituida la Junta. Seguidamente, se procede a la lectura y explicación de los distintos puntos que figuran en el Orden del día, que son aceptados expresamente por los socios, por unanimidad.

III. Orden del día.

El Orden del día aceptado por todos para el desarrollo de la sesión es el siguiente:

***Primero.-** Autorización de la compraventa de 424.656 acciones, números 1 a 424.656, ambos inclusive, propiedad de David Benavente Sánchez, en autocartera.*

***Segundo.-** Delegación de facultades.*

***Tercero.-** Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.*

Todos los socios aceptan y ratifican el carácter de universal de la Junta General y aprueban por unanimidad el Orden de Día.

Tras las deliberaciones y manifestaciones que constan en cada asunto del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron votados separadamente, conforme al artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

ACUERDOS

PRIMERO.- Autorización de la compraventa de 424.656 acciones, números 1 a 424.656, ambos inclusive, propiedad de David Benavente Sánchez, en autocartera.

Se acuerda por **UNANIMIDAD**, autorizar la adquisición de acciones derivativas de **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.**, por parte de la propia Sociedad, al amparo de lo previsto en los artículos 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento todo ello en los términos siguientes:

- **Modalidades de adquisición:** La adquisición se realizará directamente por la Sociedad en autocartera, y la misma se formalizará mediante compraventa.
- **Número máximo de acciones a adquirir:** 424.656 acciones números 1 a 424.656, ambos inclusive, propiedad del socio David Benavente Sánchez.

- El precio de adquisición por acción será el VTC (0,53€) por acción, resultando en 225.067,68€.
- Duración de la autorización: Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.
- Finalidad: Las participaciones aportadas en autocartera suponen el 10% del capital social. Un 5,44% del capital social tiene como objeto acciones que han de ser entregadas directamente a los trabajadores de la sociedad, de cara a un plan de Stock Options, en los términos que se recogen seguidamente; el restante 4,56% del capital social se quedará en autocartera para el cumplimiento de otros compromisos societarios, quedando autorizada su aportación de conformidad a lo previsto en el 146.1 a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Trabajadores	Numeración de acciones	Total de acciones
JOAQUÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DNI 48363567H.	1 a 174.773	174.773
ALEJANDRO GOZÁLBEZ AGULLO, DNI 52776439H.	174.774 a 189.709	14.936
DANIEL ARIBAS SÁNCHEZ, DNI 48328678C.	189.710 a 204.645	14.936
JAVIER ESPUCH ABAD, DNI 48575590G.	204.646 a 216.096	11.451
AMELIA BENAVENTE SÁNCHEZ, DNI 21515078G.	216.097 a 231.032.	14.936
Total		231.032

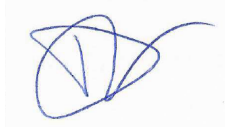
SEGUNDO.-Delegación de facultades.

Se decide, por **UNANIMIDAD**, facultar, especial y expresamente, a **D. David Julián Benavente Sánchez**, Administrador Único, para que, en representación de la sociedad, comparezca ante Notario y eleve a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados, así como para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran precisos para la subsanación, rectificación, ratificación o aclaración de aquéllos, y para que realice cuantas gestiones y declaraciones sean necesarias para su inscripción en los registros pertinentes.

TERCERO.- Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, ni solicitada la palabra por algún asistente, a continuación, se suspende la sesión durante unos minutos al objeto de redactar el Acta, que, seguidamente, fue leída por el Secretario.

Una vez redactada el Acta y leída íntegramente por el Secretario, se somete a la aprobación de los asistentes, que la aprueban por unanimidad, siendo las 09:30 horas del día mencionado en el encabezamiento, y ello por encontrarla conforme a lo debatido y acordado.



EL SECRETARIO

David Julián
BENAVENTE SÁNCHEZ



V B°. EL PRESIDENTE

Virginia
ESPUCH FERNÁNDEZ